

Santiago, 13 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref: Informa Hecho Esencial - Recepción de cartas de opinión de directores.

De nuestra consideración,

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y la sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión, debidamente facultado, vengo en informar a Usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a Usted que Seguros de Vida y Salud UC CHRISTUS S.A. (la "Sociedad"), ha recibido las opiniones de sus señores directores Gabriela Novoa, Cristián de la Fuente, Gerardo Varela, Felipe Galleguillos, Horacio García y Francisco Bravo, acerca de la operación con partes relacionadas consistente en la eventual celebración por parte de la Sociedad del "Contrato de Seguro" con UC CHRISTUS Servicios Clínicos SpA.

Asimismo, comunico a Usted que dichas opiniones serán puestas a disposición de los accionistas de la Sociedad por medio de correo electrónico y estarán disponibles en las oficinas sociales en el plazo que establece el numeral 6) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alejandro Corvalán Castillo
Gerente General
SEGUROS DE VIDA Y SALUD UC CHRISTUS S.A.